

**PERU AHORA
COMITÉ PROVINCIAL DE CAJAMARCA**

A la colectividad:

1° NOS SOLIDARIZAMOS con las comunidades y campesinos en su justa lucha, defendemos la intangibilidad del Cerro Quillish, mientras no exista Licencia Social para su exploración, por lo expresado, respaldamos la necesidad de dejar sin efecto la Resolución Directoral que autoriza la exploración del cerro Quillish de manera inmediata.

2° INSTAMOS a Minera Yanacocha, asumir los costos totales del tratamiento médico necesario para los heridos y hospitalizados por los enfrentamientos ocurridos; así como el cese inmediato de toda hostilidad legal en contra de los pobladores manifestantes, reconociendo su derecho al justo reclamo iniciado.

3° EXIGIMOS al Estado la delimitación de zonas de mayor vulnerabilidad a la actividad minera en el territorio peruano; así como la realización de estudios para determinar captaciones alternativas de agua para la ciudad y provincia de Cajamarca, así como la normativización de procesos adecuados para garantizar el monitoreo del control de calidad de agua y protección del medio ambiente por parte de la sociedad civil.

4° CONMINAMOS a las autoridades locales, regionales y al Poder Ejecutivo en todos sus sectores involucrados, a asumir posiciones y acciones contundentes en defensa del pueblo de Cajamarca. De acuerdo a sus reales competencias.

5° RESPALDAMOS el fomento de la inversión privada siempre que ésta se desarrolle con responsabilidad social, respeto a la conservación del medio ambiente y adecuada utilización de los recursos naturales protegiendo el desarrollo sostenible y humano. Deseamos que el Estado de Derecho sea respetado.

6° NOS AUNAMOS a las actas firmadas por nuestro Congresista Luis Guerrero para la conformación de una comisión de alto nivel y mesa de diálogo independiente, así como la declaración de dejar sin efecto la Resolución Directoral que autoriza arbitrariamente la exploración del Quillish.

7° COMPROMETEMOS a nuestra Bancada Parlamentaria para la elaboración de propuestas legislativas que permitan el adecuado uso de nuestros recursos, la protección adecuada a la población y el esclarecimiento de facultades y competencias estatales

8° PONEMOS A DISPOSICIÓN de las comunidades y colectividad nuestros profesionales para asesoramiento gratuito, técnico y legales en defensa de los intereses locales y defensa de los pobladores afectados directa e indirectamente.

9° INVOCAMOS a la población a guardar la serenidad y realizar protestas de manera civilizada así como a fomentar el diálogo alturado entre las partes involucradas en el conflicto actual.

Renovando nuestro compromiso de lucha en defensa irrestricta de los derechos ciudadanos, deseamos el éxito de los reclamos de las comunidades aledañas a la zona de actividad minera.

Cajamarca 07 de Setiembre del 2004